



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003, CONCURSO No. OPUU-EST-LP-010-2022, DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN DE COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **14:00 horas** del día **02 del mes de marzo del año de 2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la **convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. 003, Concurso No. OPUU-EST-LP-010-2022**, para realizar los trabajos de la obra denominada **“SUSTITUCIÓN DE COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.”**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES, **Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por los representantes técnicos de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), **Francisco Roberto Soto Osuna** y **Carlos Alberto Caro Corrales**, Jefe del Departamento de Vialidad y Subjefe de Departamento, respectivamente, de la CONVOCANTE; y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participan los ciudadanos **Marco Vinicio Meza Jiménez** y **Marcela Naomi Dávila Borbón**. -----

En calidad de testigo social designado por la por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, para participar en este procedimiento de contratación, se presentó el **C. Oscar Augusto Mejía Castro**, acreditándolo mediante el oficio de designación número **STRC/SRN/DAA/014/2022**. -----

(Handwritten signatures in blue ink)



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003, CONCURSO No. OPU-EST-LP-010-2022, DE LA OBRA: **SUSTITUCIÓN DE COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.**

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. C. Juan José G. Rubio, en representación de la empresa **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**
2. C. Carlos A. Franco Valenzuela, en representación de la empresa **CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V.**
3. **C. JOSÉ DE JESÚS BÁEZ PÉREZ**, en representación de sí mismo.
4. **C. Jorge Leal Nieblas**, en representación de la empresa **JUALAS, S.A. DE C.V.**

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **28 de febrero del 2022, a las 10:00 Hrs.** -----

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o ser enviadas, **fue el día 01 del mes de marzo del año de 2022 hasta antes de las 14:00 horas**". -----

El correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx registró (01) solicitud de aclaración enviada por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía. -----

El licitante no presente que entregó la solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; que acreditó su inscripción a la licitación pública; expresó su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDA**, fue la siguiente:

1. **C. Abigail García Castro**, en representación de la empresa **COMZUM-E, S.A. DE C.V.**

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129 Culiacán, Sin.
Tel. 667 758 7000 ext. 2407

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.



SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003, CONCURSO No. OPU-EST-LP-010-2022, DE LA OBRA: **SUSTITUCIÓN DE COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOYA.**

Escrito y solicitud que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Visto lo anterior, se dan su respectiva respuesta a la solicitud de aclaración que fue admitida de la siguiente manera;

1. LICITANTE: COMZUM-E, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	13.- SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARGA DOMICILIARIA OCASIONADA POR PRESENCIA DE AGUAS NEGRAS INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO, YEE DE 10"X6" PVC. TUBERIA DE 6" SERIE 20, COPLES MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. PZA 20.00	¿EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, DE QUE LONGITUD ES LA DESCARGA DOMICILIARIA?	LA LONGITUD DE LA DESCARGA ES 7.0 METROS.
	16.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA OCASIONADA POR PRESENCIA DE AGUAS NEGRAS INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO, YEE DE 8"X6" PVC. TUBERIA DE 6" SERIE 20, COPLES MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. PZA 16.00		

Los licitantes participantes en este evento cuyas solicitudes fueron admitidas, manifestaron su conformidad de haber sido atendidas las aclaraciones que formularon, resolviéndose en forma clara y precisa las dudas y planteamientos relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y en las bases de la licitación. -----

Las modificaciones que resultaron de esta junta de aclaraciones, no consisten de forma alguna en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, ni en la adición de otros distintos. -----

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



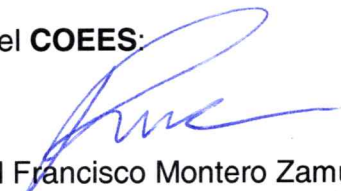
SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003, CONCURSO No. OPU-EST-LP-010-2022, DE LA OBRA: **SUSTITUCIÓN DE COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOYA.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **14:40** horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----


Por el **COEES**:


Raúl Francisco Montero Zamudio,
Subsecretario de Programación y Contratos, y
Presidente Suplente del COEES.

Por la **CONVOCANTE**, Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:


Francisco Roberto Soto Osuna,
Jefe del Departamento de Vialidad.
Dirección de Estudios y Proyectos.


Carlos Alberto Caro Corrales,
Subjefe de Departamento,
Dirección de Estudios y Proyectos.


Abraham Serrano Vargas,
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos,
Dirección de Contratos.

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sin.
Tel. 667 758 70 00, ext. 2407



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003, CONCURSO No. OPU-EST-LP-010-2022, DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN DE COLECTOR Y RED DE ATARJEAS EN LA REFORMA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa:

Marco Vinicio Meza Jiménez
Marco Vinicio Meza Jiménez

Marcela Naomi Dávila Borbón
Marcela Naomi Dávila Borbón

En calidad de testigo social:

Oscar Augusto Mejía Castro
Oscar Augusto Mejía Castro

OBSERVADORES:

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
JOSÉ DE JESÚS BÁEZ PÉREZ	<i>[Signature]</i>
JUALAS, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>

[Signatures]